



Río Turbio, 25 de abril de 2003

VISTO:

La nota de Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la citada nota, de fecha 14 de febrero de 2003, se solicita a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral el auspicio al "Congreso Latinoamericano de Educación Superior";

Que el referido Congreso está organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y se realizará durante los días 18, 19 y 20 de setiembre de 2003;

Que el evento autorizado por Resolución N° 940/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, está dirigido a docentes, investigadores, graduados de instituciones del Nivel Superior, miembros de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculados a la Educación Superior del ámbito Latinoamericano;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación en su despacho recomienda auspiciar el citado Congreso;

Que en acto plenario se pone a consideración el despacho precedentemente mencionado, aprobándose por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: OTORGAR Auspicio Académico al Congreso Latinoamericano de Educación Superior, organizado por Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis a realizarse durante los días 18, 19 y 20 de setiembre de 2003.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Jessica Lucero
a/c de Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector